



**ACTA DE SUSPENSIÓN  
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA NO. 001 DE 2023  
PATRIMONIO AUTÓNOMO MEJORAMIENTO VIAL JAPIO – GUALÍ OXI 2023**

**FIDUPREVISORA S.A.**, como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO MEJORAMIENTO VIAL JAPIO – GUALÍ OXI 2023**, en el marco del proceso licitatorio No. 001 de 2023, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL JAPIO – CRUCERO DE GUALÍ MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTO ENTRE EL K3+312 Y K4+105, EN EL MUNICIPIO DE CALOTO, CAUCA.”**

Mediante el presente documento procede a suspender el proceso licitatorio en mención, conforme a lo contemplado en el numeral 5.12- Suspensión y/o cancelación de la licitación- de los términos de referencia, previas las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

1. El tres (03) de agosto de 2023, se dio apertura a la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023, la cual tiene por objeto: **“REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL JAPIO – CRUCERO DE GUALÍ MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTO ENTRE EL K3+312 Y K4+105, EN EL MUNICIPIO DE CALOTO, CAUCA.”**
2. El catorce (14) de agosto de 2023, en la página web de Fiduprevisora S.A., se publicó el documento respuesta a observaciones a los términos de referencia, una vez cumplido el plazo máximo para dicho trámite por parte de los posibles oferentes, el cual se había establecido para el nueve (09) de agosto de 2023 a las 6:00 p.m.
3. El catorce (14) de agosto de 2023, en la página web de Fiduprevisora S.A., se publicaron los términos de referencia definitivos de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023, adicionalmente se publicaron los Anexos No. 8.1 Desglose de la oferta económica y el Anexo No. 7 Personal mínimo requerido, con los ajustes resultante de las observaciones allegadas a los términos de referencia.
4. Posteriormente, el dieciséis (16) de agosto de 2023, el Fideicomitente, **QUÍMICA BÁSICA COLOMBIANA S.A QBC**, remitió instrucción a Fiduprevisora S.A., con el fin de que procediera con la suspensión de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023, teniendo en cuenta que se deben hacer revisiones y ajustes sobre los requisitos exigidos en el proceso de selección mencionado.
5. Así las cosas, y teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 5.12 de los TDR - Suspensión y/o cancelación del proceso-, que establece:

*“(…) El Contratante se reserva el derecho de **SUSPENDER** o cancelar en cualquier momento o etapa del proceso la LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA que se halle en curso, inclusive antes de la firma del contrato, cuando se presenten o sobrevengan circunstancias que impidan el curso normal de la misma. Para tal efecto, la Contratante emitirá acta de suspensión y/o cancelación según corresponda, previa instrucción del Fideicomitente. (…)”*

En tal virtud, se procederá con la suspensión de la Licitación Privada Abierta 001 de 2023 dentro del **PATRIMONIO AUTÓNOMO MEJORAMIENTO VIAL JAPIO – GUALÍ OXI 2023**.



Por las razones expuestas anteriormente se:

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR SUSPENDIDO** el proceso de selección Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VÍAL JAPIO – CRUCERO DE GUALÍ MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTO ENTRE EL K3+312 Y K4+105, EN EL MUNICIPIO DE CALOTO, CAUCA.”**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La reanudación del proceso de selección será comunicada mediante acta y esta misma será publicada en la página web de Fiduprevisora S.A.

La presente acta se expide el dieciséis (16) de agosto de 2023.

**PUBLIQUESE,**

**CARLOS FERNANDO LÓPEZ PASTRANA**  
**REPRESENTANTE LEGAL FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.**  
**VOCERA Y ADMINISTRADORA**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MEJORAMIENTO VIAL JAPIO – GUALÍ**  
**OXI 2023**

**Elaboró:** Manuel Alejandro Díaz Olivella- Profesional jurídico Obras por Impuestos

**Revisó y aprobó:** Monica Lorena Ocampo Hurtado – Profesional jurídico Obras por Impuestos

